

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 488.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 23 de Junio de 1909.

Sí, el colmo

De colmo califica *La Dinastía* la noticia publicada por la prensa de Cádiz, de haber firmado 17.500 vecinos una solicitud dirigida al Gobierno en que se pide que éste renuncie a su derecho de nombrar Alcalde, dejando esta función al cuidado del Ayuntamiento, lo que equivale a un verdadero plebiscito en favor de la política liberal y del señor del Toro, y naturalmente en contra de los conservadores y el señor Pinillos. Es decir, que la solicitud en cuestión no es más que una consecuencia natural y lógica de las últimas elecciones; porque si la inmensa mayoría de la opinión dió su voto al partido liberal, fué porque de esta política esperaba los beneficios á que aspira nuestro pueblo, y estos beneficios tienen que malograrse, por el solo hecho de continuar simbolizando la política ministerial como Alcalde el Sr. Pinillos, divorciado de la opinión pública y en contra de ésta.

No discutiremos nosotros el valor y la cuantía de las firmas que aparecen en la exposición de referencia. Las matemáticas de *La Dinastía* son en este caso un entretenimiento pueril, porque más que la exageración en estos casos, lo que hay que atender es á la expresión y significación de la cosa.

Aunque efectivamente sobra un cero, en la exposición mencionada siempre resultaría que una parte considerable de la opinión es opuesta á que continúe en la Alcaldía el Sr. Pinillos por su significación conservadora, política condenada de una manera solemne y expresa en los comicios el día 2 de Mayo.

De sobra sabemos que el Gobierno para malograr estas protestas del Cuerpo electoral, condenatorias de su política, no atenderá la petición de los vecinos de Cádiz, así hubieran sido las sesenta mil almas de nuestro censo de población las que firmaran el documento.

La prueba es, que en Gobernación se han dado bastante prisa y han extendido el nombramiento del señor Pinillos antes de recibir la exposición á que venimos refiriéndonos.

Incurriendo en el mismo error pueril de *La Dinastía*, haremos un trabajo estadístico. El censo electoral de Cádiz dice el colega—se compone de once mil electores. Si á este número se añaden todos los varones de 12 á 24 años, que son todos enemigos del partido conservador y todos los mayores de 60, adversarios en su mayoría del Sr. Pinillos y hasta si quiere el colega todos los chicos de todas las tiendas que con sus principales son adversarios declarados de la política conservadora, dígame si no ha podido llegar a la cifra de 17.500 firmas, cuando estamos seguros que Cádiz entero en libertad absoluta para emitir su opinión en contra de la política imperante, firmaría todo lo que hubiera que firmar. Porque hombres viejos y niños y mujeres ancianas y doncellas, son aquí liberales y francamente enemigos de la política incolora y pequeña que impera y que representa en el Municipio el Sr. Martínez de Pinillos.

Quedamos, pues, en que este señor seguirá siendo Alcalde de Cádiz por la voluntad ministerial y no por la confianza pública.

Por lo demás, harto sabemos que de las exposiciones escritas suelen reírse los poderes públicos, cuando expresamente son condenatorias de la política en que inspiran sus acciones. Lo demostrado aquí es, que la inmensa mayoría de la ciudad, declarada liberal por su voto el día 2 de Mayo y confirmada en ese mismo voto por la reciente exposición, es opuesta á que el Sr. Martínez de Pinillos sea Alcalde ministerial en un Ayuntamiento genuinamente liberal.

Esto es lo que no podrá negar *La Dinastía*, en vez de entregarse á entretenimientos estadísticos, que ni á ella ni á nosotros nos sirven prácticamente, como tampoco al Ministro de la Gobernación que los desdén por completo, imponiendo su voluntad concertada á la libre voluntad del pueblo de Cádiz.

El Ministro de Marina EN SAN FERNANDO

En el exprés de esta tarde llegó á San Fernando el Ministro de Marina Sr. Ferrandiz.

Desde Madrid le acompañaba el senador del reino por esta provincia Excmo. Sr. Duque de Lecera y desde Jerez á San Fernando le acompañó también el Sr. Conde de los Andes.

En la estación de Puerto Real saludó al Sr. Ministro una Comisión de aquel Ayuntamiento.

También en dicha estación saludó al Sr. Ministro el Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra, que le acompañó hasta San Fernando.

En la estación de San Fernando esperaban al señor Ferrandiz, el Ayuntamiento de aquella población al Capitán General del Departamento, los Sres. Gobernadores civil y militar, demás autoridades y numeroso público que le vitoreó á su llegada.

Le hizo los honores una compañía del regimiento de Infantería de Marina con banda de cornetas y tambores.

También estaba la banda de música del referido Regimiento, la que que al descender el Sr. Ministro tocó la Marcha real.

Desde la Estación, acompañado del Capitán general, Gobernador civil y Alcalde de San Fernando, se dirigió en carruaje á la Capitanía General.

POR DECORO

Continúa el cine popular de la plaza de San Antonio, sirviendo de atractivo al público. Trátase sin duda, de una distracción barata y agradable, y esto basta para que el público se aglomere en cualquier parte, en donde se produzca. Tales espectáculos son honnestos é instructivos, pero como siempre que se aglomera el público se ocasionan perturbaciones de orden moral de índole aviesa. EL DEMOCRATA está obligado á llamar una vez más la atención de la autoridad para que corrija esas perturbaciones.

Hemos pedido que se provean las lámparas de arco, de pantallas que sin dificultar la exhibición, no priva de la luz necesaria á los grupos compactos y apretados que se forman, con menoscabo de la moralidad pública, (pues sabido es cuantos abusos se cometen en la obscuridad).

Se han producido por este motivo grandes escándalos, se han ocasionado riñas y caídas y han resultado algunos

brazos rotos, amén de varias contusiones, palos y bofetadas.

Ahora bien: ¿Fomentar eso es misión de la autoridad?

Con frecuencia, el periódico clerical de Cádiz, *El Correo*, exalta el celo de la autoridad para que persiga la pornografía gráfica, y en cambio acerca de esta pornografía al natural y en acción, no se ocupa el periódico referido, ni autoridad alguna, sin duda porque han tenido decisiva influencia en esta concesión los procedimientos singulares que en ella intervinieron.

Por otra parte, el Asilo Gaditano tiene escaso ingreso, porque las sillas no le producen en la forma y cuestión que había derecho á esperar.

Por consiguiente, si no se producen ingresos y además el tal espectáculo es un peligro constante para la tranquilidad de los espectadores y atentatorios, por los escándalos que se suceden, á la decencia pública, ¿porqué se mantiene aquel en tales condiciones y por qué no se corrigen éstas?

No abandonaremos esta cuestión hasta conseguir que se haga algo en este particular, porque repetimos, que no es misión de la autoridad, fomentar las malas costumbres y convertirlas en vicios.

En broma y en serio

No se descuida *El Correo de Cádiz* en aludir á los liberales, con motivo de la próxima reconstitución del Ayuntamiento, y espera del Sr. del Toro y de sus amigos, que comenzarán en seguida á desenvolver todo un plan de mejoras locales.

Y *El Correo* ofrece desde luego su modesto concurso para la empresa.

Siempre habrá un poquito que esperar.

Algo significa la personificación conservadora del Sr. Martínez de Pinillos en la Alcaldía, y aunque no es un obstáculo insuperable, es y será por su significación política y personal, una dificultad para todo desenvolvimiento proveniente del partido liberal; que aquí como en todas partes, necesita independencia de acción y competencia con los altos poderes y con la opinión general.

Por lo demás, será de agradecer el apoyo de *El Correo de Cádiz*, sobre todo para los liberales que lo necesitan con necesidad imperiosa.

Comenta el mismo periódico un párrafo de *El Imparcial*, y á este propósito define el derecho divino, del que dice que se llama así, porque emana de la Autoridad que es Dios mismo.

Nosotros pensamos lo mismo que *El Correo de Cádiz*: hé ahí por qué hemos dicho más de una vez, que la cuestión social y política planteada hace muchos siglos y ahora con mayor acutismo, es el pleito entre la Autoridad y la Libertad.

Como ésta va despojando á aquella poco á poco de sus atributos, esta es la razón por la cual se debaten tanto los clericales, echando mano de la teoría del mal menor, con el fin de evitar que llegue el mayor.

En otro lugar el mismo periódico ocupándose en cierta noticia vertida por el mismo acerca de un contrabando desonaberto en Pnntales, la rectifica en toda forma, diciendo: «Que donde dijo Diego, no dijo Diego, etcétera».

Es el caso, que de la redacción de la mencionada noticia publicada ayer,

parecía desprenderse que el contrabando en cuestión había sido cogido con relación á la respetable casa de los Sres Lacaave. Y hoy rectifica la especie restableciendo la verdad de los hechos, en lo cual hace muy bien, pero que comprueba que *El Correo de Cádiz*, por una torpeza que ya creemos congénita, se equivoca con frecuencia lamentablemente y así tiene que rectificar, también con frecuencia, sus ligerísimas informaciones.

De las rectificaciones de *El Correo* ya hemos perdido la cuenta y no sabemos á la verdad, á cada noticia que leemos en él, que cosa es cierta y cual incierta.

También *El Correo*, probablemente para hacer ostentación de sus sentimientos monárquicos, aspirando acaso, á suplantarse en este caso á *La Dinastía*, pide además de la alegría oficial que ya han demostrado por el nacimiento de la Infanta las corporaciones y entidades, conciertos populares, para que la gente se alegre de tan fausta nueva.

¿Qué inconveniente exista para que *El Correo* no dé el ejemplo, costeando de su propio peculio uno ó varios conciertos á la puerta de su redacción, y de ese modo al público de la plaza de Castelar, le insuflaría los regocijos dinásticos?

El movimiento se demuestra andando.

Hasta ahora no se sabe que se haya dispuesto ninguna función de desagravio en nuestro templo catedralicio, con motivo de la agarrada de varios capitulares, entre los que se distinguieron más contundentemente músicos y cantores.

Y como *El Correo* nada dice acerca del particular, estando obligado á ello, como órgano de las sacristías, repetimos todo lo dicho ayer, prometiéndonos dar á la publicidad los nombres de los interesados en este lamentable incidente.

Por prestigio de la justicia

Con extraordinario asombro y hasta con cierto pesar, hemos visto en estos días repartirse profusamente por todas partes y llevar á Correos grandes paquetes de un nuevo semanario que ha comenzado á publicarse y que se reparte gratuitamente.

Y no ha sido nuestra sorpresa y pesar por este hecho, indiferente de suyo, porque cada cual puede hacer de lo propio lo que estime conveniente, sino porque en dicho semanario se hacen gravísimos cargos, de los más graves que hemos leído, contra muy altas entidades.

En todas partes, casinos, círculos, centros, en fin, donde quiera que se reúnen media docena de personas, no se ha hablado de otra cosa, por tratarse de personalidades muy consideradas en el concepto público, así como por ponerse en tela de juicio la rectitud nobilísima de los que tienen que ser y lo son, los salvaguardias de la sociedad.

La impresión, indudablemente, ha sido tremenda: los ataques que en el semanario de referencia se lanzan, producen en todas partes notas de escándalo; pero no es esto lo peor, sino que con ellas van unidas nombres respetables y prestigios dignos de los mayores respetos, y esto hace que se acentúe el comentario y que las imaginaciones divaguen, sin saber á que atenerse.

Por tal causa, nos parece, que debe hacerse luz en el asunto; pero luz meridiana, que mientras todo lo que se denuncia, todo lo que se dice en ese semanario quede sin esclarecerse, incontestado, con sombras, padecerán grandes prestigios que deben brillar con la más intensa refulgencia, con los más puros fulgores.

A esto debe tenderse ahora: este es el camino único, tras las denuncias que se han hecho, tanto por la respetabilidad de los nombres que figuran en ella, como por los prestigios que envuelven otras entidades á que alude el semanario de referencia.

CUENTO

El cambio

Si, eran buenas gentes, pero nunca habían tenido suerte en sus negocios.

Les robaron unos cientos de francos que tenían en cierta ocasión ardia la casa que habitaban.

Además, los campos mezquinos que poseían, cada vez producían peores cosechas.

Los Nicoux, pues, se creían muy desgraciados.

Sin embargo, un día les sonrió la fortuna. La Nicoux había tenido un niño, en la primavera. Y, poco después, una señora de la ciudad encargóla de la crianza de su hijo.

Con los regalos, esto significaba un ingreso de 40 francos mensuales.

les sorprendemos, el niño de la señora de la ciudad había caído enfermo. En su ignorancia no se alarmaron. Ni si quisiera avisaron á la familia. Y la agravación súbita sorprendióles obligándoles á avisar al médico.

El pequeño moribundo tosía hasta romperse el pecho. La Nicoux, sentada junto á la cuna, limpiábale los labios y lloraba.

Decididamente el pobrecito no resistiría hasta que el médico llegase.

El marido, lentamente, se paseaba por la habitación. Su mirada se fijaba alternativamente sobre su mujer y sobre el niño, que agonizaba, y todas sus angustias se fundían en una negación tenaz de la realidad.

—¡No! ¡Decididamente, esto no puede durar!

—¿Pero no viene el médico?— preguntó la Nicoux desesperada.

—Sí; ya vendrá.

En un rincón, sobre un colchoncillo, el pequeño Nicoux dormía tranquilamente.

Su padre contempló. Después plantándose ante su mujer y señalando con el dedo á su hijo y al enfermito repuso:

—¿No te has fijado en lo que se parecen? Diríase que son gemelos.

—Una idea germinaba en su cerebro, pero no se atrevía á exponerla.

Con preocupación cogió al enfermito, sacóle de la cuna y levantóle la camisilla para mejor examinar su cuerpo.

—¿Qué es lo que haces?— sollozó ella.

El proseguía su examen minucioso. —Nada—dijo depositándole sobre la cama. Ni una señal.

Ella le miraba, sin comprenderle.

—Pero ¿qué me piensas?—

—El entonces decidióse. —¿No lo adivinas? Pienso en que si el chiquillo muere, volveremos á la miseria y en que es preciso evitarlo. —¿Y cómo?

NOTICIAS

—¡Qué torpe eres! ¿Qué harás de tu hijo cuando te pida pan el día de mañana y no puedas dárselo? —¡Pero!... —Está decidido. Si el chico se muere, diremos que el muerto es nuestro hijo; y, cuando vengan á reclamarlo el día de mañana, le entregaremos á los padres.

De política

La novedad del día, aunque no sorprendente porque era cosa descontada, la constituye el nombramiento del señor Martínez de Pinillos para la Alcaldía de Cádiz. Esta vez, se ha tenido en menor cuantía la opinión de nuestro pueblo y la dignificación política de la mayoría municipal, que en 1899 y en 1901.

didas y buenas encargadas por el voto público de hacer nuestra felicidad, es seguro que sabrá desvanecerlo con su carácter y con su templanza cuasimísticas con los poderosos, el Sr. Pinillos y borrarlos totalmente en interés de Cádiz, en el banquete que seguramente habrá de celebrarse á continuación del acto de reconstitución municipal, y ea el discurso que habrá de pronunciar siguiendo la tradición establecida.

Cinematógrafo Escudero

Con éxito creciente vienen repitiéndose en el elegante pabellón Escudero, no solamente las exhibiciones cinematográficas, sino también las de los aplaudidos excéntricos musicales Mis Kate And Albert, que anoche realizaron la última. Pero lo que constituye la principal atracción para el público, aparte de las proyecciones que siempre son originales y nuevas, es el cuadro popular aragonés que se denomina La Pilarica.

oiones de Hacienda cuya misión en lo que con á la rectificación del Censo se relacione, está circunscrita al envío á los Jefes provinciales de Estadística de las relaciones certificadas á que se refiere el número 2.º del art. 2.º del Real decreto de 17 de Mayo del corriente año. 2.º Que conforme á la misma Ley el derecho de sufragio para las elecciones de Diputados á Cortes y Concejales corresponde por su propia esencia á las personas y no á las colectividades ó Corporaciones, y que, por tanto, las incapacidades que priven de ese derecho han de ser necesariamente personales y no colectivas; y 3.º Que en todo caso y dentro de los buenos principios de derecho, nadie podrá ser legalmente considerado deudor á fondos públicos como responsable directo ó subsidiario mientras no exista una resolución administrativa ó contenciosa firme é irrevocable, que así lo declare con designación personal y después de expedido apremio para hacer efectivo el débito declarado.

CONSULTORIO JURIDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Misa, núm. 5. DIPUTADO Y SENADOR.—En el expreso de hoy llegaron á esta el diputado por Jerez Excelentísimo señor Conde de los Andes y el senador del Reino por ésta, Excmo. señor Conde de Lecera. ALCALDE.—Regresó á Cádiz el alcalde de aquella población, don Francisco de las Heras. HERIDO.—En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de una herida en la mano, que se la causó con una bombilla de la electricidad, el individuo Antonio Martínez.

San Juan

Fiesta clásica la que simboliza este Santo, precursor del Cristianismo, fundador del Sacramento del agua lustral y evangelizador de las nuevas fórmulas redentoras del género humano. Para este, y especialmente para los humildes, esta fiesta tiene una significación popular: la de la simpatía hacia aquel varón fuerte que hizo el sacrificio de su vida, por no incurrir en baja adulación con los poderosos. Cierta que unidas al culto de la fiesta de San Juan, corren otras supersticiones populares, pero son tan atractivas, por sustentarlas las muchachas, que nadie debe censurarlas; porque la fe en las almas sencillas y vulgares, toma siempre esos aspectos de espontaneidad que hay que estimar benévolamente, mientras sirvan de vehículo á las creencias, sostengalas ó no los sofismas de la Teología.

ALBERTO DELVALLE.

Muchas son las felicitaciones recibidas por el ilustrísimo señor, con motivo de su nombramiento, debido homenaje oficial que presta la cortesía, cosa no reñida ciertamente con las conveniencias políticas. Entre las más valiosas, figuran la del ilustre jefe del partido liberal señor del Toro, la del Ilmo. Jefe de la Comisión de fiesta, Sr. García de Cosío, la del Sr. D. Joaquín Portela, (con una cruzcita á la cabeza), y otras que revelan tendencias á sumarse en el partido conservador del Sr. Pinillos, que suscriben, según nos dicen, los Sres. Cobos y Pozuelo. Personalidades de gran relieve en el campo de la inconsecuencia popular, y como nosotros no hemos de ser menos, en este match de cortesía, enviamos también nuestra felicitación al Ilmo. Sr. Martínez de Pinillos, y elevamos fervientes votos al Altísimo, porque al final de su compromiso, en el que el arcángel San Miguel ha tomado parte tan activa, le sea premiado su sacrificio con una Gran Cruz, lo que siempre le dará una preeminencia bien ganada sobre el Sr. García de Cosío, pues hace años que debiera ser Excmo. Sr. y ahora hay que parangonarle merced á los caprichos ministeriales. Pocos días quedan para que se celebre la función altamente sugestiva y patriótica de la reprise del señor Pinillos. ¿Concurrirán á ella todos los concejales electos que han de reconstituir el futuro Ayuntamiento? ¿Concurrirán también el Sr. Sánchez de Robledo y los demás republicanos electos? Es de presumir que sí y si algún resquemor resultara, y si algún recelo surgiera entre todas estas almas cán-

Notas marítimas

Entraron hoy en puerto los siguientes buques: Vapor Cabo Corona, de Huelva, con carga general. Laud San José, de Sevilla, con ladrillos. Charanguero San Antonio, del mismo puerto, y con la misma carga que el anterior. Se despacharon: Vapor Mary Ann, de Vejer, con carga general. Idem Cabo Corona, para Barcelona y Escalés, con carga general también.

Sociedades cooperativas de ahorro y socorros mutuos

Según el Instituto de Reformas Sociales, existen en España 274 Sociedades cooperativas, de las que 182 son de consumo y 45 de crédito, con 50.909 asociados. A 1991 ascienden las de Socorros mutuos, con 351.691 socios; 11 de Seguros de incendio de fincas urbanas con 3.112; 6 de accidentes de trabajo, con 350; 18 de ganados, con 1.312 y 3 de incendios de fincas rústicas, con 3.112. De estas sociedades corresponden: 574 á Barcelona, 192 á Gerona, 109 á Tarragona, 66 á Baleares, 67 á Madrid y 40 á Vizcaya. De Sociedades de Ahorro solo aparecen 13, con 5.044 asociados; pero debe tenerse en cuenta que no figuran las regiones del Norte, donde los Bancos y Diputaciones tienen establecidas Cajas de Ahorro bajo su dependencia.

Ministerio de la Gobernación REAL ORDEN Pasado á informe de la Junta Central del Censo, la consulta de la Subsecretaría de este Ministerio referente á la forma y alcance que deba darse al apartado 5.º del art. 3.º de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, al procederse á la rectificación del Censo, dicha Junta se ha servido emitir el siguiente dictamen: «Excmo. Sr.: Con toda la atención y detenimiento que su importancia reclama, ha examinado la Junta Central del Censo, en la sesión que bajo mi presidencia celebró en el día de hoy, la consulta que por medio de Real orden, fecha 11 del corriente, se ha servido V. E. dirigirme, relativa á la interpretación y aplicación del apartado 5.º del art. 3.º de la Ley electoral vigente, en vista de las certificaciones expedidas por algunas Delegaciones de Hacienda, estimando como deudores colectivos á los Alcaldes y Concejales; y Considerando: 1.º Que la formación y rectificación anual del Censo está encomendada por la vigente Ley electoral, á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y á las Juntas provinciales del Censo y á las Audiencias territoriales, en su caso, la resolución de las reclamaciones sobre inclusiones y exclusiones en las listas electorales, y por consecuencia la declaración de capacidad ó incapacidad para ser comprendidos en ellas, sin que en tal declaración puedan tener intervención alguna otras Corporaciones oficiales ni las Delegaciones de Hacienda cuya misión en lo que con á la rectificación del Censo se relacione, está circunscrita al envío á los Jefes provinciales de Estadística de las relaciones certificadas á que se refiere el número 2.º del art. 2.º del Real decreto de 17 de Mayo del corriente año. 2.º Que conforme á la misma Ley el derecho de sufragio para las elecciones de Diputados á Cortes y Concejales corresponde por su propia esencia á las personas y no á las colectividades ó Corporaciones, y que, por tanto, las incapacidades que priven de ese derecho han de ser necesariamente personales y no colectivas; y 3.º Que en todo caso y dentro de los buenos principios de derecho, nadie podrá ser legalmente considerado deudor á fondos públicos como responsable directo ó subsidiario mientras no exista una resolución administrativa ó contenciosa firme é irrevocable, que así lo declare con designación personal y después de expedido apremio para hacer efectivo el débito declarado. La Junta Central del Censo ha acordado que, en contestación á su consulta se manifieste á V. E. como tengo el honor de hacerlo, que sólo deben considerarse comprendidos en el caso de incapacidad para ser electores, establecido en el apartado 5.º del artículo 3.º de la Ley electoral vigente, los individuos que directa y personalmente, y mediante resolución administrativa ó contenciosa firme, hayan sido declarados deudores á fondos públicos en conceptos de responsables directos ó subsidiarios, y contra los cuales se hubiera librado apremio.» Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento é inmediata inserción en el Boletín oficial de la provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 Junio 1909.—Cierva. Sr. Gobernador civil de...

LIBRAMIENTOS.—Se han recibido en esta Delegación de Hacienda tres libramientos, dos á nombre del señor don F. Maurant, importantes en total 880 pesetas y uno á nombre del señor don F. Vejarde, de 1.900 pesetas. VIAJEROS.—Vino de Puerto Real el señor don Juan de la Cruz Lavalle. Regresó de Sevilla don Manuel Grosos. Del mismo punto don José Salazar y sus hijos. Marchó á Jerez el señor don Angel Dolares. Al mismo punto con su familia á pasar una temporada, el señor don Adolfo Mayol. Don Juan Salas á San Fernando. EL EXPRES.—El expres de hoy llegó con 20 minutos de retraso. CINE ESCUDERO.—Programa para el jueves 24 de Junio: Primera parte: Seis hermosas películas, estrenos. Segunda parte: Nueva presentación del aplaudido y famoso cuadro de cantos y bailes aragoneses, titulado «La Fiesta de la Jota», «La Pilarica». EL GOBERNADOR.—A las tres menos cuarto regresó en un tranvía de San Fernando, el gobernador civil de esta provincia, don Severo Gómez Núñez. TELEGRAMA.—El señor Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama: Palacio de San Ildefonso, jefe superior de Palacio. En nombre S. M. le doy expresivas gracias extensivas corporaciones y autoridades por amable felicitación. E. P. D.—En el Hospital del Carmen, ha dejado de existir doña María Teresa Candosa Sanduyet. SUBASTA.—La Ayudantía de Marina de distrito de Tarifa saca á subasta, en la cantidad de 4.823 pesetas 75 céntimos, el vapor «Gibraltar», que se encuentra encallado en Zahara. El acto de la subasta tendrá lugar en dicha Ayudantía treinta días después de publicado el edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia. NUESTRA ENHORA BUENA.—En los últimos exámenes verificados, ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente por unanimidad en el octavo año de piano, la distinguida señorita María Campelo Morón. Hacemos también extensiva nuestra enhorabuena á su profesor señor don Camilo Galvez. COMISION MIXTA.—El próximo día 26 se reunirá en la excma. Diputación provincial la Comisión mixta de Reclutamiento para resolver incidencias de quintas. GRACIAS.—El Ayuntamiento dá las gracias á Don Juan Hall Haynes, por la cesión de terrenos en Extramuros, para abrir una calle en Puenteles.

DESLINDE.—La Sección de Aguas vuelve a hacer observaciones a la alcaldía sobre la necesidad de que el Ayuntamiento concurre al deslinde de terrenos próximos a los cañones de la Piedad en el Puerto de Santa María.

El tabaco en Francia

Desde 1.º de Mayo próximo, solo se permite a las personas que entren o viajen por Francia, que lleven las cantidades de tabaco siguientes: diez cigarros puros, veinte cigarrillos ó cuarenta gramos de tabaco picado ó cortado, por viajero.

Ni las mujeres ni los niños podrán llevar la menor cantidad de tabaco, siendo castigado el contraventor con una fuerte multa ó arresto según los casos.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 23, 1'30 mañana.

Nombramientos de Alcaldes

Han sido firmados los nuevos nombramientos, correspondientes a las provincias de Badajoz, Baleares y algunos pueblos de Barcelona, Burgos, Cáceres, Ciudad Real y Córdoba.

Los relativos a la provincia de Cádiz, son:

De Ceuta, don Julián Francisco de las Heras.

San Roque, don Gundemaro Aloaide Diez.

Sanlúcar de Barrameda, don Leopoldo del Prado Ruiz.

La Línea, don José Cayetano Ramírez Galuzo.

Chiclana, don Manuel Moreno Ortega.

Arcos de la Frontera, don Mariano Franco de Terán.

Jerez de la Frontera, don Francisco P. Velarde.

Puerto de Santa María, don Manuel Ruiz Calderón.

Algeciras, don Antonio Bonani Vazquez Machuca.

Cádiz, don Sebastián Martínez de Pinillos.

Grazalema, don Ramón Villalobos Alvarez.

Medina Sionia, don Salvador Hidalgo, Marqués del Negrón.

Olvera, don José Troya Domínguez.

La «Gaceta»

El Diario oficial inserta el acta de nacimiento y presentación de la nueva infanta.

Inserta las leyes prorrogando el plazo para los juicios contradictorios que se verifiquen para la concesión de la Gran Cruz de San Fernando concediendo pensión a la viuda del poeta Zorrilla y otra referente a créditos al Ministerio de Instrucción pública.

Publica también la firma de Marina ya conocida y una circular significando la conveniencia de que concurren al quinto Congreso de Arquitectura, los arquitectos que dependen de los Ministerios de la Gobernación, del de Fomento y de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Dispónese que los jefes de Bibliotecas y Museos remitan a la exposición de Santiago de Compostela los libros, cuadros y objetos artísticos que tengan alguna relación con Galicia.

El parte oficial que publica el periódico oficial, dice que la Reina Victoria y la Infanta continúan en estado satisfactorio.

D. E. P.

A las dos y media falleció el jefe de la minoría carlista, señor Barroso y Mier.

Despacho

El general Sr. La Puente se ha encargado del despacho del Ministerio de Marina, durante la ausencia del señor Ferrándiz.

Las plantillas de la Armada

Hasta el regreso del Ministro de Marina, no se pondrá en vigor el acoplamiento de las reformas en las plantillas de la Armada.

Doña Cristina

La Reina Doña María Cristina regresó esta mañana a la Granja.

Alcaldes

El Jefe del Gobierno, que regresará esta tarde de la Granja, traerá los decretos nombrando Alcaldes de Madrid y Barcelona, al Sr. Conde de Peñalver y Coll y Pujol, respectivamente.

Indemnizaciones

En breve publicará la Gaceta un decreto, disponiendo qué tipo de las indemnizaciones vigentes para las divisiones de los trabajos hidráulicos, establecidos por la Real orden de Octubre de 1905, sean aplicables, no sólo al personal del servicio central de señales marítimas, sino que también a las jefaturas de Obras públicas de provincia, que verifiquen trabajos que con dichas señales se relacionen.

También se insertará otra declarando procede, que el arrendatario de la Agencia ejecutiva de Pósitos devuelva las cantidades ilegalmente cobradas a los deudores a dicha Obra Pía por concepto de recargos en los derechos de moratoria, de acuerdo con la R. O. dictada en Enero último.

Los ferrocarriles españoles

Es completamente absurdo é infundado el rumor acogido por un periódico, de existir la idea de que el Estado se encargue de la administración y explotación de los ferrocarriles de España.

La deuda colonial

El Sr. González Besada nos ha manifestado que han comenzado ya las negociaciones para un arreglo entre España y Cuba en lo relacionado con la deuda colonial.

El Ministro considera como un éxito que el Gobierno admita sin discutir la nota de España apesar de que el tratado de París consideró concluido este asunto.

Acerea del tratado comercial con Cuba, dijo que siguen las correspondientes negociaciones, mostrándose el Gobierno deseoso en renovar el tratado.

Comisión

La Comisión de productores de corcho, acompañada de los señores Lanos y Marqués de Mina, visitó al señor González Besada, interesándole nuevamente en favor de la supresión de los derechos de exportación del corcho.

El Ministro repitió que mientras las Cortes estén cerradas nada puede hacerse; pero sin embargo, estudiará la forma de conciliar los intereses de los corcheros y taponeros, buscando una solución en tiempo oportuno.

Festajeando un fallo

Dicen de Barcelona Miranda y Matamala, en la causa seguida por el atentado de Hostafranch, acompañados de sus respectivas familias estuvieron anoche en la casa del pueblo.

Se han dirigido cablegramas al señor Lerroux, diciéndole que han sido absueltos todos los procesados.

El Sr. Sol y Ortega estuvo anoche en el Polikiamo, donde se representaba *La Walkiria*, siendo ovacionado.

Esta noche se celebrará en la Casa del Pueblo, un baile en honor de Matamala y Miranda.

El domingo se dará un banquete a los defensores y procuradores de los procesados.

General

Llegó a Barcelona el general señor Jaquetot, al objeto de asistir al curso hípico.

Plazo de Validez	RECORRIDOS	1.º C.º			2.º C.º			3.º C.º		
		Pt. Os.	Pt. Os.	Pt. Os.	Pt. Os.	Pt. Os.	Pt. Os.	Pt. Os.	Pt. Os.	
3 m.	2.000 Kil.	165	00	121	00	72	60			
3 id.	2.600	214	60	157	30	94	40			
4 id.	2.200	264	00	193	60	116	15			
4 id.	2.800	213	50	229	90	138	95			
5 id.	4.400	348	50	261	35	164	90			
6 id.	5.000	385	00	291	50	170	50			
7 id.	6.000	448	80	343	20	198	00			
8 id.	7.000	508	20	393	70	223	30			
9 id.	8.000	563	20	440	00	248	40			
10 id.	10.000	623	70	485	10	277	20			
11 id.	11.000	782	00	528	00	308	00			
12 id.	12.000	738	10	578	70	326	70			

TRENES ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO

SERVICIO ESPECIAL

Salidas de Cádiz Salida de S. Fern.
 9'45 de la mañana. 8 de la mañana
 3 de la tarde. 11'15 de la idem.
 8'20 de la noche. 5 de la tarde.
 Precios de los billetes de ida y vuelta, durante dos días.
 Primera clase, 0'75.—Segunda, 0'60.—Tercera, 0'50.

Sección oficial

Nota religiosa.
 SANTO del día 24.—La Nat. de San Juan.
 SANTO del día 25.—San Eloy.

Vapores al Puerto
 Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO		CADIZ	
DIA 24			
7 15 de la mañana.		8 30 de la mañana.	
9 45 de la idem.		2 15 de la tarde	
3 15 de la tarde.		4 30 de la idem.	
DIA 25			
8 45 de la mañana.		9 45 de la mañana.	
10 45 de la idem.		4 30 de la tarde.	
Mareas de mañana.			
ALTAS: A las 6 y 50 m. de la mañana.			
A las 7 y 16 m. de la tarde.			
BAJAS A las 12 y 61 m. de la mañ.			
A las 1 y 16 m. de la tarde.			
Sale el Sol a las 5 y 07 m. de la mañana.			
Se pone a las 7 y 47 de la tarde.			
Sale la Luna a las 11 y 14 de la m.			
Se pone a las 11 y 56 de la n.			

FERROCARRILES

ASCENDENTES			
	Cor.º	Mixt. Exp.	Mixt. Corr.
Cádiz. Salida.	7'10	12'46	16'00 18'25
Segunda Aguada.	7'15	12'52	16'03 18'31
San Fernando.	7'37	13'17	16'19 18'56
Puerto Real.	8'02	13'49	16'41 19'22
Puerto.	8'23	14'15	16'55 19'45
Jerez.	9'10	15'09	17'31
DESCENDENTES			
	Mixt. Exp.	Mixt. Corr.	
Jerez.	11'13	12'19	18'23
Puerto.	9'34	11'44	18'07 19'01
Puerto Real.	9'56	11'59	18'28 19'21
San Fernando.	10'28	12'25	14'11 19'50
Segunda Aguada.	10'54	12'41	14'39 20'13
Cádiz. Lleg.	11'00	12'45	14'45 20'19

Tarjetas de visitas desde 1'25 pta. 100.

IMPRESA «LA UNION» PLAZA DE SAN AGUSTIN.

Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63. Marineros del servicio, 0'38. Entre Cádiz y Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 7'75. Entre Cádiz y Carraca, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real, a las 4 de la tarde.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con id., 10'30 idem. Puerto Real a Cádiz, con id., id., 11'30 id. Cádiz a Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real a Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca a Cádiz, con idem idem., 3 de la idem.

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta: Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde. Gobierno militar de 9 de la mañana a 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

De egación de Hacienda de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana a 2 de la tarde.

Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRASATLANTICA DE BARGELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

Berenguer el Grande

Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz el día 9 de Julio de 1909. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 a las 18 horas.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitian y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.*

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas. El ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la *sífilis* y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrhea, herpetismo, etc. etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas. EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, refaligia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, polidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.*

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos EMERIN* Rambla de las Flores, 26. Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

IMPRESA «La Unión»

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA. NUMEROS 4 Y 5.—CADIZ

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, et., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

El Demócrata

Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz 2'50 ptas. al mes pago adelantado

En la Península 8'00 ptas. trimestre id.

Extranjero 14'00

Número suelto del día 10 céntimos.

Id. atrasado 25 céntimos.

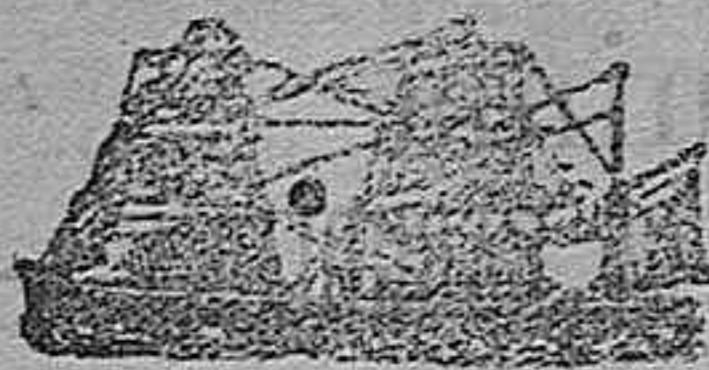
Anuncios a precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde. Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Correos. Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 10 a 12 de la mañana, de 13,30 a 14 y de 15'30 a 17.

Apartadmedia hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana a 11 de la misma.

Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4. Cádiz.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnifico vapor MONTEVIDEO
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

Jimenez y Regife
FABRICA DE MOSAICOS
EDRÁULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A Pavin Lafarge, de Marsella.

Ultramarinos. El "Carlos V"
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Fundición "SAN RAFAEL"
HERBERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepedros...

Reina Victoria
su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.
Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.---Cádiz
Para las Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Cetta y Marsella.

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnifico vapor correo alemán

C. Anonima de Vapores Vinuesa (antes Rosalú y C.)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Palamos y Marsella. El vapor español

Nassovia
de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Esbo, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Rio Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goitre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO
-CADIZ-

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M. Macalio. Torre 31

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana; idem 13
Luis Aubray; idem 16

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2

Máquinas de coser
C. Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 18